

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4384 *Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Justicia de 14 de octubre de 2022 (BOE de 1 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en los anexos 1 y 2 de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en los anexos 1 y 2 por no existir solicitantes, por haber resultado éstos adjudicatarios de otros puestos ofertados en este concurso a los que habían dado prioridad en sus solicitudes o por no haber alcanzado ninguno de los/as candidatos/as la puntuación mínima exigida.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.i) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de febrero de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.

ANEXO 1

Puestos adjudicados

Abogacía General del Estado

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden convoc.	Centro directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Ministerio de Justicia Abogacía General del Estado											
	<i>Departamento Penal</i>											
1	Abogado/a del Estado. COD.: 1519539.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado Coordinador.	29	JS	Palma de Mallorca.	LOPEZ-JURADO MONTORO DE DAMAS, JORGE.	****197813	A0903	28
2	Abogado/a del Estado. COD.: 4583418.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Barcelona.	OCIO MARTINEZ DE LA PUENTE, JOSE IGNACIO.	****230057	A0903	28
3	Abogado/a del Estado. COD.: 4685279.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Barcelona.	PORTA SERRANO, MARINA ADELA.	****894235	A0903	28
4	Abogado/a del Estado. COD.: 4657125.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	CAMPANY MARQUEZ DE PRADO, JAIME.	****632513	A0903	28
5	Abogado/a del Estado. COD.: 4657148.	28	A1	Madrid.	Desierta							
6	Abogado/a del Estado. COD.: 5444092.	28	A1	Madrid.	Desierta							
	<i>Departamento Social</i>											
7	Abogado/a del Estado. COD.: 4583382.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	DE LA HOZ SAEZ, ENRIQUE.	****096957	A0903	28
	<i>Departamento Civil y Mercantil</i>											
8	Abogado/a del Estado. COD.: 4611854.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	ENRIQUEZ MALAVE, GUILLERMO.	****765135	A0903	28
	<i>S.G. Coord.y Apoyo de Serv. Contenciosos</i>											
9	Abogado/a del Estado. COD.: 3157631.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Salamanca.	BUENO GUTIERREZ, ESTEBAN.	****562235	A0903	28

N.º orden convoc.	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Centro directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
10	Abogado/a del Estado. COD.: 1082187.	28	A1	Madrid.	Desierta							
	<i>Abogacía Estado en el Ministerio Justicia</i>											
11	Abogado/a del Estado. COD.: 4786753.	28	A1	Madrid.	Desierta							
	<i>Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional</i>											
12	Abogado/a del Estado. COD.: 4305712.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado Jefe.	28	JS	Soria.	ALEPUZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO.	****399168	A0903	29
13	Abogado/a del Estado. COD.: 4447185.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	MUÑOZ PEDRAZ, ANA MARIA.	****438157	A0903	28
14	Abogado/a del Estado. COD.: 876843.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	PLANAS SANTOS, ANDREA.	****960168	A0903	28
	<i>A.E. en el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana</i>											
15	Abogado/a del Estado. COD.: 4611879.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Barcelona.	FERNANDEZ IRACHETA, MARINA.	****821824	A0903	28
	<i>Abogacías del Estado ante Juzgados Centrales Contencioso-Administrativo</i>											
16	Abogado/a del Estado. COD.: 4680998.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	COLLADO DE LA GUERRA, GONZALO.	****922313	A0903	29
17	Abogado/a del Estado. COD.: 2357207.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Murcia.	HERRANZ GALLARDO, ANTONIO.	****715402	A0903	28
18	Abogado/a del Estado. COD.: 4657128.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Barcelona.	GONZALEZ CONDE, ALVARO.	****913246	A0903	28
19	Abogado/a del Estado. COD.: 4685286.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	A Coruña.	GONZALEZ-CARBALLO CAÑAS, ANTONIO.	****221924	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden convoc.	Centro directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Abogacías Estado en Administración Periférica											
	Abogacía Estado en Almería											
20	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 4611838.	28	A1	Almería.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Almería.	ARIMANY LAMOGLIA, ESTEBAN.	****195413	A0903	28
	Abogacía Estado en Comunidad Autónoma Islas Baleares											
21	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 3172697.	28	A1	Palma de Mallorca.					Desierta			
	Abogacía Estado en Guadalajara											
22	Abogado/a del Estado Jefe. COD.: 4685268.	28	A1	Guadalajara.					Desierta			
	Abogacía Estado en la Comunidad Autónoma de Madrid											
23	Abogado/a del Estado. COD.: 4169412.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	ABAJO QUINTANA, JOAQUIN JOSE.	****565524	A0903	30
24	Abogado/a del Estado. COD.: 1503021.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	RUIZ DE LAS MORENAS, CARMEN.	****582657	A0903	28
25	Abogado/a del Estado. COD.: 4583410.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	BLAS BADOS, GUILLERMO DE.	****954702	A0903	28
26	Abogado/a del Estado. COD.: 4583430.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	GIMENEZ SAEZ, JOSE MARIO.	****413813	A0903	28
27	Abogado/a del Estado. COD.: 3306464.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado Jefe.	29	JS	Lleida.	MARTINEZ-CORTES GIMENO, MARIA.	****589535	A0903	-
28	Abogado/a del Estado. COD.: 4611870.	28	A1	Madrid.					Desierta			
29	Abogado/a del Estado. COD.: 4611851.	28	A1	Madrid.					Desierta			

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden convoc.	Centro directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Canarias											
30	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 4611865.	28	A1	Las Palmas de Gran Canaria.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Las Palmas.	GARCIA-GALLARDO FRINGS, PATRICIA.	****003002	A0903	28
	Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía											
31	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 2100726.	28	A1	Sevilla.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Sevilla.	CAMPO BARCON, LUIS G.DEL.	****271813	A0903	28
	Abogacía del Estado en Zamora											
32	Abogado/a del Estado Jefe. COD.: 4657139.	28	A1	Zamora.	Desierta							
	Abogacía del Estado en la ciudad de Ceuta											
33	Abogado/a del Estado Jefe. COD.: 2983409.	28	A1	Ceuta.	Desierta							
	Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Cataluña											
34	Abogado/a del Estado. COD.: 4583437.	28	A1	Barcelona.	Abogado/a del Estado Jefe.	28	JS	Palencia.	BORDIU GARCIA-OVIES, IGNACIO.	****646357	A0903	28
35	Abogado/a del Estado. COD.: 4583444.	28	A1	Barcelona.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	LOPEZ RUIZ DE SALAZAR, PATRICIA.	****958824	A0903	28
36	Abogado/a del Estado. COD.: 4583448.	28	A1	Barcelona.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Barcelona.	FORNER ROVIRA, JOAN ORIOL.	****480346	A0903	28

ANEXO 2

Puestos adjudicados

Abogacía General del Estado

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden convoc.	Centro Directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Ministerio de Justicia Abogacía General del Estado											
	<i>Departamento Penal</i>											
1R	Abogado/a del Estado COD.: 4657130	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	COELLO DE PORTUGAL MAGALLON, MARIA CARMEN.	****179202	A0903	-
	<i>Departamento Social</i>											
2R	Abogado/a del Estado COD.: 4611837	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	BONO CHAURE, NATALIA.	****666324	A0903	28
	<i>Departamento Civil y Mercantil</i>											
3R	Abogado/a del Estado COD.: 4611833	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Palma de Mallorca.	URIBE DAVIES, JULIANA.	****133557	A0903	-
	<i>Abogacías del Estado ante Juzgados Centrales Contencioso-Administrativo</i>											
4R	Abogado/a del Estado COD.: 4583403	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Alicante.	SANCHEZ CALATAYUD, SONIA.	****846113	A0903	28
	<i>Abogacías del Estado en Administración Periférica</i>											
	<i>Abogacía del Estado en Córdoba</i>											
5R	Abogado/a del Estado COD.: 4657129	28	A1	Córdoba.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Córdoba.	MARMOL MONTOTO, CARMEN PAULA.	****481057	A0903	29
	<i>Abogacía del Estado en Comunidad Autónoma de Madrid</i>											
6R	Abogado/a del Estado COD.: 4657136	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	GARCIA RUIBAL, MARIA CRISTINA.	****635146	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden convoc.	Centro Directivo Denominación puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía											
7R	Abogado/a del Estado COD.: 3611557	28	A1	Sevilla.	Abogado/a del Estado Jefe.	29	JS	Huelva.	SOBREPHERE SALVIA, JAVIER MANUEL.	****494935	A0903	29
	Abogacía del Estado en Comunidad Valenciana											
8R	Abogado/a del Estado COD.: 4611840	28	A1	Valencia.	Desierto							